

ORD. EXT. Nº

002085

ANT. : Proyecto código BIP

30484186

MAT.

: Resuelve observaciones

proyecto que indica

Monte Patria, 09 octubre de 2019

A : SR. MARCELO TELIAS ORTIZ

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE Nº477 - LA SERENA

DE : SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Junto con saludar cordialmente, cumplo con indicar a usted que las observaciones realizadas al proyecto Construcción Obras de Urbanización Localidad de Pedregal, comuna Monte Patria, código BIP 30484186, fueron subsanadas y los antecedentes se encuentran ingresados en plataforma digital del Banco Integrado de Proyectos.

Sin otro particular me despido atentamente.

ALCALDE SOLITE PATRIL

SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA ALCALDE

V°B°: COE / ALAVÍ vca

Distribución: SEREMI Desarrollo Social y Familia / SECPLAN / Of. de Partes